

El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

—GERONA.—MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE DE 1895—

ANUNCIOS
 REMITIDOS Y ESQUELAS
 A PRECIOS CONVENCIONALES

Número suelto 5 Cts.
 Número atrasado 15
 Paquetes de 25 números 1.25

NO SE DEVUELVEN

LOS ORIGINALES

LA CORRESPONDENCIA

—AL DIRECTOR—

NUM. 887

Providencia sobre la laringe

Un Cayetano, vino preservativo de la laringe compuesto por los señores C. del y Compañía.—Jerez certifica la bondad de este vino antídoto y una notabilidad médica, el doctor don cisco M. Teran, miembro de la Socie-rancesa de Higiene y Subdelegado de cina y Cirujía de Santiago de Jerez de ontera. Se halla en venta al precio de pesetas la botella, en el acreditado CAFÉ NO-Rambra de la Libertad.—Gerona.

Los municipios

Un ilustre prócer ha puesto sobre el ta-la cuestión del Municipio de Madrid, lando en periódicos de gran circulación normidades que en globo visunt raba-iblico y que en voz baja viene coreando bastantes años.

El acto del señor marqués de Cabriñana ará época, si llega á determinar una ente de opinión capaz de limpiar los onte de ese bajel que hace agua por to-partes, y todavía más si lograrse, median-concurso de los gobiernos, una recon-sión total de los municipios de España. Porque es el caso que no solamente el icipio madrileño defrauda las esperan-de sus administrados, sino que en idéncaso se encuentran la mayoría de los intamientos de España, si hemos de dar lito á lo que propala doquiera la voz pu-a. Apenas se da uno solo, cuya gestión ealice á gusto del vecindario respectivo, ndose por todas partes quejas, que no ecen sino ecos fieles de las que resuenan la capital de la monarquía.

Hemos de suponer que, una de dos, ó s quejas son fundadas y legítimas, en o caso el hecho acusa una depresión mo-exorbitante en los administradores de los reses comunales, ó son infundadas é h-de la maledicencia, en cuyo supuesto la radación moral se hallaría en los admira-dos á no ser que se adujera un tercer nino, el de la mala organización de las poraciones municipales, que demandaría eficaz correctivo mediante detenida revi-a de la ley que regula la vida de tales or-ismos.

Nosotros emitiremos francamente la opi-n de que, aparte las deficiencias que pue- tener la ley municipal vigente y las per-aciones que puede llevar á esta esfera la administración la influencia malsana la política, existe un cáncer mortífero en onciencia general de este país, que tiene lmente las manifestaciones morbosas que opinión señala y de que con tanta ama-ra se lamenta, sin encontrarles radical ali-, porque éste no puede venir sino atacan-la causa que las ha producido.

Es un hecho indudable que entre nos- os se dan caracteres íntegros, sanos, viri- pero no es menos cierto que estos ca- teres son escasos en número y que no den por tanto contrarrestar la oleada ce- rosa que parte de las entrañas de nuestra ama sociedad. Por esto, cuantas veces al- nos héroes se han propuesto levantar un ue á los males que se deploran, han sido astrados y no han obtenido otro resulta- que el de un sacrificio sin gloria.

Un popular periódico recuerda con este tivo el famoso Comité que se constituyó Nueva York en situación parecida, y tra- de estimular al vecindario de Madrid á : procure defenderse juntando en una sola : sus fuerzas vivas y sanas contra los que ran intentado apoderarse por sorpresa su más vitales intereses. La pretensión noble y el ejemplo propuesto no puede más oportuno, pero tememos que ahora ulte, para vergüenza nuestra, la diferen- entre un pueblo educado en la asociación a todos los fines de la vida y otro que mas ha hecho uso de sus energías y dere- os bajo el punto de vista colectivo y paci- . Se ha dicho mil veces que el cuerpo elec- al de España está enfermo, lo mismo en drid que en provincias, igualmente en la

esfera municipal que en la nacional. De ahí proceden las deficiencias que se echan de ver en la mayor parte de nuestros Municipios, y si quisiéramos generalizar, en todo lo que sale de nuestras urnas electorales. Fre-guntar, pues, como se remedia la perturba-ción económica que reina en los Municipios, equivale á investigar como se cura la enfer-medad crónica de nuestro cuerpo electoral.

Ya colocados en este terreno, nos sal-dríamos de la esfera política y de la admini-strativa, para entrar en otra de caracter abstracto, que es la de la moral en todas sus vastas relaciones. Más no siendo esto posi-ble, creemos que el problema, como otras veces, quedará, por ahora, sin resolver.

Crónica

Tenemos noticia de que para el domingo próximo por la tarde hay pendiente un desafío entre los conocidos velocipedistas de esta ciudad, señores Delmás y Gall, vencedores en las últimas carreras.

El desafío consiste en dar siete vueltas al campo de Marte en el menor tiempo posible. El señor Delmás ha apostado doble contra sencillo.

No faltarán curiosos por ser gratis el espectáculo.

El director general de instrucción pública ha pedido, por circular telegráfica, á los gobernadores, la remisión de estados respecto de lo que se adeuda á los maestros, encargándoles, al propio tiempo, que adopten las medidas convenientes para que les sean satisfechos los haberes que se adeudan á los profesores de instrucción primaria.

En Barcelona se celebrará mañana Consejo de guerra para juzgar á un soldado del regimiento de Alcantara que en riña dió muerte á un compañero suyo.

La Sociedad Colombiá de Mataró, por mediación de su activo Delegado, el pasado sábado, á las diez y media de la mañana, efectuó en San Miguel de Fluviá la suelta de 65 palomas mensajeras, quinta y última de preparación para el concurso de Port-Bou. El tiempo estaba nebuloso.

En compacto grupo remontáronse las avecillas, y después de dar algunas vueltas para orientarse, emprendieron veloces la di-rección á Mataró, llegando la mayor parte en tiempo relativamente breve. Algunas lle-garon rezagadas y un corto número se han extraviado.

Presenciaron dicha suelta el alcalde de aquella población don Pedro Pau, el cabo comandante del puesto de la Guardia civil don Fructuoso Gabaña y Ortega, el jefe de la estación del ferrocarril don Pablo Martí-nez, la señora esposa de éste doña Antonia Grás, y algunas otras personas.

Telegrafían de Roma que S. S. se halla casi restablecido de la dolencia que le aque-jaba, por cuyo motivo se celebrará el día 29 del actual el Consistorio que tuvo que ser suspendido para preconizar á los nuevos cardenales.

Este año las armas de artillería y de in-fantería parece que se limitarán á celebrar con misas rezadas las fiestas de sus patronas Santa Bárbara y la Inmaculada Concepción, per no considerar procedente tener banquetes ni otros festejos ahora que España está empeñada en la guerra de Cuba.

Ha sido destinada al penal de Alcalá de Henares, Enriqueta Domenech Amat, sen-tenciada por esta Audiencia provincial á la pena de 6 años y un día de prisión mayor por el delito de suposición de parto.

Dicen de Madrid que ayer se reunieron en casa del señor Sagasta, los señores Puig-cerver, Canalejas, Herrero y el presidente de esta Diputación provincial don Jaime Roure, para tratar, entre otros asuntos, de la reorganización del partido liberal en esta provincia. Los señores Puigcerver, Canalejas y

Roure conferenciaron después con los seño-res Moret y Aguilera.

Según nuestras noticias el señor Roure llegará el viernes ó sábado próximo.

Ha sido denunciada al gobernador civil por ejercer la profesión de comadrona sin poseer el correspondiente título, doña Cármen Figueras, de San Jordi Desvalls.

Se interesa la busca y captura de los desertores del ejército Antonio Casas Ibars y Vicente Ginjaume naturales de Almenar y Olot, respectivamente.

Ha sido dado de alta en el Manicomio provincial, el presunto vesánico Manuel Vi-der Codolá, natural y vecino de esta ciudad.

Un hecho extraño ocurrió hace pocos días en la Audiencia de Valladolid.

Quizás desde la promulgación de la ley del Jurado sea el primero que ha ocurrido de esa naturaleza.

Celebrábase la vista de una causa ins-truida por falsedad contra el juez, el secre-tario y varios vecinos de Fuentesaldeaña.

Terminadas las pruebas, el fiscal retiró la acusación. El presidente de la Sala hizo la pregunta sacramental de ¿Alguno de los presentes sostiene la acusación contra los procesados? «Yo,» contestó una voz que luego resultó ser la del médico del pueblo.

La estupefacción que esta «salida» pro-dujo fué grande, y ea medio de la curiosi-dad general adelantóse hasta estrados el nue-vo acusador.

Con la venida del Tribunal salió el mé-dico en busca de abogado y procurador, acompañado de los cuales volvió al corto rato.

El nuevo letrado solicitó y obtuvo de la Sala la suspensión del juicio por encontrar-se enfermo.

Pronto hará la Sala el nuevo señalamien-to, y como creemos el desenlace de este pro-ceso, que sin la decisión del médico de Fuentesaldeaña, hubiera pasado inadvertido en todas partes... menos en Valladolid.

La medalla de oro y las 500 pesetas con que la reger te obsequió á su apadrinado el recluta que recibió en Madrid recientemente el agua bautismal, y que ya dimos cuenta á nuestros lectores, ha despertado la afi-ción entre la clase.

Según *Las Provincias de Levante*, en breve se verificará en Murcia el bautismo de un reser vista que á los veinticuatro años se ha acordado de que no estaba bautiza-do.

Los progresos que hace la *filoxera* en Es-paña son en algunos puntos muy alarman-tes. De 1,706,572 hectáreas de viñas existen-tes en la Península, más de 230 mil están infectadas, y 163, 418 pueden conside-rarse enteramente perdidas.

El Ingeniero Fiel Co-trast: de la pro-vincia, D. Arturo Comas, procederá á la comprobación anual ó periódica de las pes-as, medidas y aparatos de pesar que usan los industriales y todos cuantos pesan y miden, sin exención alguna, en La Bisbal y su partido judicial, los días 2 y 3 del mes de Diciembre próximo, teniendo lugar di-cha operación en aquella villa.

Han sido denunciadas al juzgado las alo-cuciones que algunos escolares acordaron pu-blicar con motivo de los embarques de tro-pas expedicionarias á Cuba, en reunio-nes celebra las en el Centro Federalista de Barcelona los días 20 y 22 del actual.

Desde el 1 del próximo Diciembre co-menzará el empadronamiento general de ha-bitantes de esta ciudad.

Las hojas con instrucciones serán recogidas el día 10 del citado mes.

Como el empadronamiento que ahora ha de hacerse es la base esencial para el ejerci-cio de todos los derechos civiles y políticos, llamamos la atención de nuestros lectores para que con claridad y exactitud hagan constar lo que en el encasillado de las hojas se determina. Las reclamaciones contra el empadrona-

miento se formularán durante los primeros quince días del mes de Enero, á cuyo efecto estará el padrón y las listas en la Secretaría del Ayuntamiento á disposición del que qui-ra examinarlas.

La Dirección general de Obras públicas hace saber que resultan vacantes en la plan-tilla del personal de celadores de vía de fe-rocarriles cuatro plazas, dotadas con el sueldo anual de 1,500 pesetas, las cuales han de proveerse en la forma que determi-na el artículo 10 del real decreto de 1.º de Septiembre último.

Los sobrestantes de la última convoca-toria en expectación de ingreso que deseen ocupar las indicadas plazas presentarán sus instancias en dicho Centro en el término de veinte días.

Ha fallecido en Alp, el reverendo don Pe-legrin Puig, cura párroco de dicha parro-quia.

A pesar de las corrientes naturalistas, el romanticismo cuenta aún con algunos pro-sélitos fervientes y entusiastas, como lo prue-ba el hecho ocurrido en la calle del Conde del Asalto, de Barcelona.

Trátase de un drama de amor, de uno de esos amantes no correspondidos que po-nen fin á su existencia saltándose la tapa de los sesos.

El desesperado joven Salvador Ricos Durá, de 19 años, natural de Valencia, re-quería de amores á adorada Dulcinea: la joven, sea porque las cualidades físicas del preten-diente no eran de su agrado, sea porque la posición social de este distaba mucho de ser desahogada, mostrábase insensible á las de-mostraciones del apasionado galán.

En ba de había agotado el infeliz joven, para procurarse un modo de atender á las necesidades de la existencia, todos los me-dios: el éxito no coronó ninguna de sus ten-tativas, ejerciendo sin fruto los oficios de es-cultor, de cómico y de sastre.

Desesperanzado, considerándose un ven-cido en la lucha por la vida, apeló á un re-curso extremo: es verdad que no le queda-ban apenas recursos; pero poseía una pistola de dos cañones y algunas cápsulas. En aquel arma vió el desesperado joven la solución que inútilmente había buscado.

Y con esta idea fija en la mente, después de despedirse de los dueños de la casa don-de estaba de pupilo, cogió la pistola, diri-gióse á la calle del Conde del Asalto, y una vez allí, frente á la casa en que vive su ama-da, sacó del bolsillo el arma y apuntándose-la á la frente se disparó uno tras de otro dos tiros, cayendo al suelo bañado en sangre y sin vida.

Han sido remitidos al ministro de la Go-bernación para la resolución que estime procedente, y acompañados de sus respecti-vos antecedentes, los recursos de alzada inter-puestos por el Alcalde, Regidor Síndico y Secretario interino del Ayuntamiento de Blanes, en representación del mismo, y por el primer Teniente de Alcalde de aquella Corporación municipal don Ramón Pares Agustí, contra la providencia dictada por este Gobierno de provincia, revocando la suspensión del cargo de Secretario impues-ta á don Luciano Pinet por el expresado se-ñor primer Teniente de Alcalde, apercibién-dose á este.

Mañana á las ocho de la noche llegará á ésta acompañado de su familia, el goberna-dor civil de la provincia.

SE COMPRA un pia-no de lance en buen estado.

Dirigirse á la Administración de este pe-riódico.

* * **Café Norat.**—En este estable-cimiento se sirve la infusión con leche, de Cacao puro, de la casa Waite & Compañía de Londres, á cincuenta céntimos taza con-tostada. Dicha infusión compete ventajosa-mente con todos los chocolates conocidos.

Unico depositario en España, don JOSÉ NORAT.—Gerona.

Se venden paquetes á 2'50 pesetas uno.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Madrid 27.

Se habla acerca de la fecha en que el señor Canovas creará necesario el planteamiento de la cuestión de con-fianza; pero en esto no están acordes los pareceres.

Hay quien asegura que en el Conse-jo de mañana se tratará del asunto.

—Los liberales están muy esperan-zados de que el señor Cánovas del Cas-tillo se verá precisado en el próximo Consejo de ministros á plantear la cues-tión de confianza.

Sostienen que las declaraciones del señor Sagasta han quebrantado mucho el prestigio del Gobierno y afirman que muy pronto tendrá que abandonar el poder.

—El general Azcarraga tiene en es-tudio para llevarlos á la práctica inme-diatamente, algunos proyectos para la defensa del territorio y para la adquisi-ción de material de guerra

—Parece ser que ya hay dictados varios autos de procesamiento contra algunos concejales; pero no se sabe con certeza todavía ni el número de ellos ni el nombre de los mismos.

—Comunican de Londres que desde Santa Clara dicen con fecha de ayer que el día anterior el batallón de Reus obtuvo un triunfo brillante sobre los in-surrectos.

Después de tres días de acciones, en los alrededores de Corradillo, alcanzó á la partida que manda el cabecilla Mar-tín, causándole numerosas bajas y dis-persándola por completo.

Tan decisiva fué la derrota y tal el pánico que se apoderó de los insurrectos, que muchos de los que componían la mencionada partida se presentaron á las pocas horas a las autoridades de Corradillo.

La persecución que se hace á los in-surrectos en toda la provincia de Santa Clara es incesante.

—El Cuerpo de Oficinas Militeres, al cual pertenece el tristemente céle-bre concejal señor Galvez Holguín, se ha reunido para tomar un acuerdo de-cisivo acerca del nombramiento de un tribunal de honor que exija la salida del cuerpo de dicho concejal, y para estu-diar si debe ser separado del servicio con arreglo á las prescripciones del Có-digo de Justicia Militar.

—La Reina, al saber que en Palma de Mallorca se había abierto una sus-cripción para socorrer á las víctimas y á las familias de éstas, ha rogado al se-ñor Cos-Gayón que telegrafe al Go-benador civil de Palma para que enca-bece la suscripción con 10.000 pesetas por cuenta de la Reina, advirtiéndole que si fueren precisos más recursos los enviará inmediatamente.

—Telegrafían de la Habana que se han recibido en aquella ciudad varios telegramas, que añaden detalles poco importantes sobre los pasados encuen-tros.

Imp. de EL CORREO DE GERONA

LA GUERRA EN CUBA

LA INSURRECCION EN MATANZAS

Partidas derrotadas

Ha habido un importante encuentro sostenido en la provincia de Matanzas, que ha producido bastante impresion en la capital de la isla...

Ha sido en las inmediaciones de Rinconuima, pequeño pueblo situado casi en el centro de dicha provincia...

La lucha se ha librado entre una pequeña columna mandada por el capitán Rabadán y las partidas a las órdenes de los cabecillas Secundino Garcia, Fraga, Inglesito y Pineo...

Con la columna marchaban voluntarios capitaneados por el alcalde de El Roque, pueblo enclavado en aquellas inmediaciones...

El combate fué reñido. Las tropas y los voluntarios se batieron con heroísmo...

Los insurrectos se defendieron desesperadamente. La victoria estuvo de parte de las fuerzas leales...

Las partidas fueron dispersadas. Durante el combate cayó herido el cabecilla Fraga...

Los rebeldes intentaron recogerle, pero fué en los últimos momentos de la lucha y no lo consiguieron...

A la mañana siguiente se le reconoció por los voluntarios del país, y entonces se averiguó que era el cabecilla Fraga...

Maceo. ¿Dónde está? Tres mil insurrectos. Dos mil más. Lo que ocurrirá...

Según noticias que recoge el corresponsal de La Correspondencia, en la Habana, el cabecilla Maceo se encuentra, ó se encontraba cuando el corresponsal citado telegrafió (el día 23) en el ingenio Matilde...

Dicen que la partida está compuesta de 3 000 hombres que aguardan refuerzos para intentar algún ataque...

Los refuerzos de que habla el corresponsal constan de 2 000 hombres que se trasladan del departamento Oriental, al mando de los cabecillas Rabi y Capote...

Es de creer que esta gente no logrará pasar la trocha de Júcaro, porque de ser ciertos estos extremos, nuestras tropas no los ignorarán y han de hacer lo posible por batirlas y perseguirlas...

EL FUERTE DE PELAYO

Nuevas noticias

Se reciben nuevas noticias de la toma del poblado y fuerte de Pelayo por las fuerzas de Máximo Gómez...

De la voladura del fuerte, que la dinamita ha destruido por completo, se sabe hasta ahora que están en salvo un oficial y once soldados, de los treinta que formaban su guarnición...

Se ignora la suerte que han corrido sus compañeros...

DESDE WASHINGTON

The World. Embargo levantado. Barco sospechoso. Captura de la balandra...

Telegrafian á un colega desde Washington con fecha de ayer...

El periódico The World, que suele ser uno de los que pueden pasar aquí por políticos y ministeriales á las veces, publica hoy un artículo que ha causado honda impresion en los filibusteros y laborantes...

Lleva por título «El primer defensor de los insurrectos cubanos» y el autor advierte á los separatistas que si persisten en su bárbara práctica de incendiar y destruir las propiedades, acabarán por perder las simpatías de los norteamericanos y deberán renunciar á toda esperanza de que se les reconozca como beligerantes...

Desde Kingston anuncian que la autoridad inglesa ha levantado el embargo que pesaba sobre el vapor Horsa, por haber indicios de que este barco habia conducido una expedición filibustera...

Un oficial y once soldados del fortín de Pelayo, volado por los insurrectos, han llegado á Sancti-Spiritus...

Todavía no conocemos la suerte que han corrido los demás que guarnecían el fortín, aunque se presume, por desgracia, que perecieron en él...

OTROS COMBATES

El batallón de Galicia

Han ocurrido últimamente algunos encuentros con las numerosas partidas que pueblan Las Villas...

El más importante ha sido el combate librado en el ingenio Trinidad, entre la columna formada por el batallón de Galicia y las partidas de Papanes, Leoncio Vidal y Masferrer...

El fuego duró largo rato. La columna arrolló y dispersó á los mambises...

El enemigo dejó en la huida varios muertos y se llevó muchos heridos...

Entre otros recogieron nuestras fuerzas el cadáver del cabecilla Masferrer...

Entrada triunfal

El destacamento del batallón de Galicia que derrotó á Vidal, Yopanes y Masferrer,

ha tenido un recibimiento triunfal en Camajuani...

Llevaron el cadáver del cabecilla Masferrer. Este tenia una herida de bala Masferrer en el lado izquierdo de la espalda; la bala salió atravesándole el corazón...

Al entrar en el pueblo nuestros soldados, hubo un gran entusiasmo y muchos vivas á España y al ejército...

Los conocedores de la gente insurrecta conceden bastante importancia á la muerte de Masferrer, y creen que es una gran pérdida para los separatistas...

Telegrama de Fabra

Nueva York 23.—El subdirector de aduanas de Lowes (Pensylvania), da parte de que la goleta americana York Posler se hizo á la mar conduciendo filibusteros y pertrechos para trasbordarlos al vapor noruego León, que debia conducirlos á las costas de Cuba...

Añade que en persecucion de aquel mandó un guarda costas, el cual no pudo llegar á tiempo para apresar al vapor filibustero.—Fabra.

Censo de la Habana

La exclusion de unos cinco mil electores del censo electoral de la Habana continúa comentándose mucho...

Lo cierto es que si son exactas las noticias que acerca del particular han comunicado por cable al conde de la Mortera, los señores que componen la junta del Censo se han pasado de listos, y su obra tendrá que venir irremisiblemente á tierra...

Entre los excluidos figuran nada menos que el conde de la Mortera, jefe del partido reformista y uno de los principales capitalistas de Cuba; D. Manuel Valle, presidente de la Diputación provincial de la Habana y jefe de una importante sociedad; el Sr. Amblard, diputado á Cortes y abogado inscrito en la Habana con cuota de primera clase; D. Segundo Alvarez, exalcalde de la Habana y dueño de una gran fábrica de tabacos; don Joaquín María Borges, jefe de la primera casa de banca de la Habana, y otras cuantas personas conocidísimas...

En Caibarien

Los insurrectos han intentado un golpe de mano muy audaz sobre la villa de Caibarien, pueblo situado á nueve kilómetros de San Juan de los Remedios...

Incendiaron el matadero, y aprovechándose de la sorpresa de los primeros momentos, llegaron á entrar en las casas más próximas al pueblo...

Las fuerzas del batallón de Isabel II rechazaron á los insurrectos, causándoles algunas bajas...

El batallón de Zamora

El batallón de Zamora ha tenido un encuentro afortunado en las cercanías de Jicotea, con las partidas de Cepero y Nuñez...

Logró ponerlas en fuga, y con tan feliz oportunidad que pudo poner en salvo á un teniente de voluntarios, á quien los rebeldes tenian ya amarrado y con la cuerda al cuello para ahorcarlo...

Impresiones

En los últimos encuentros han mordido el polvo dos cabecillas insurrectos, Masferrer y Garcia Fraga...

El primero fué batido en Santa Clara por el batallón de Galicia, que derrotó á varias partidas reunidas, las cuales dejaron en el campo el cadáver de su jefe Masferrer, que fué recogido por nuestros soldados...

En la provincia de Matanzas, partido de Colón, también fueron batidas varias partidas por la columna del capitán Rabadán y fuerzas del alcalde del pueblo de Roque. En este encuentro fué en el que cayó gravemente herido el cabecilla Garcia Fraga...

En ambos combates el enemigo, que contaba con fuerzas importantes, como lo indica el número de cabecillas que las mandaban, fué completamente derrotado y puesto en dispersión...

Estos hechos demuestran una vez más que los separatistas son los primeros en reconocer la superioridad de nuestros soldados, á los que no hacen frente más que cuando son diez contra uno, teniendo que reunirse por centenares para lograr alguna ventaja, que presentan como grandes triunfos, sobre destacamentos aislados de cuarenta ó cincuenta hombres...

Un oficial y once soldados del fortín de Pelayo, volado por los insurrectos, han llegado á Sancti-Spiritus...

Todavía no conocemos la suerte que han corrido los demás que guarnecían el fortín, aunque se presume, por desgracia, que perecieron en él...

LA INCOMPATIBILIDAD

DEL SEÑOR GALVEZ HOLGUIN

Nuestro estimado colega El Día copia á er las siguientes, que demuestran como se sirve á los amigos y se desoye á los que no lo son: «Excmo. Sr.: En vista de la instancia promovida por el comandante de la escala de reserva, perteneciente á la de Estrada número 73, D. Antonio Blanco Rodríguez, en suplica de permiso para ejercer el cargo de diputado provincial en la de Pontevedra, para el que ha sido elegido, y hallándose dicho jefe comprendido en el art. 36 de la ley provincial que declara incompatible con el citado cargo todo empleo activo del Estado, de la provincia de algunos de sus Municipios; el Rey (Q. D. G.), en su nombre la Reina Regente del Reino, NO ha tenido á bien acceder á la gracia que solicita el interesado. Madrid 13 de Octubre de 1888.—O'Ryan.»

«Excmo. Sr.: En vista de la instancia promovida por el oficial tercero del Cuerpo auxiliar de oficinas militares D. Leopoldo Gálvez Holguin, que resta sus servicios en el Consejo de Reducciones, en suplica de pasar á la situación de supernumerario sin sueldo, y teniendo en cuenta que el referido oficial ha sido elegido diputado provincial, cuyo cargo es incompatible con su actual destino; según el caso tercero del art. 36 de la ley provincial de 29 de Agosto de 1887, el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien conceder al interesado el pase á la situación que solicita, con arreglo al art. 27 de la ley...

«Excmo. Sr.: En vista de la instancia promovida por el oficial tercero del Cuerpo auxiliar de oficinas militares D. Leopoldo Gálvez Holguin, que resta sus servicios en el Consejo de Reducciones, en suplica de pasar á la situación de supernumerario sin sueldo, y teniendo en cuenta que el referido oficial ha sido elegido diputado provincial, cuyo cargo es incompatible con su actual destino; según el caso tercero del art. 36 de la ley provincial de 29 de Agosto de 1887, el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien conceder al interesado el pase á la situación que solicita, con arreglo al art. 27 de la ley...

«Excmo. Sr.: En vista de la instancia promovida por el oficial tercero del Cuerpo auxiliar de oficinas militares D. Leopoldo Gálvez Holguin, que resta sus servicios en el Consejo de Reducciones, en suplica de pasar á la situación de supernumerario sin sueldo, y teniendo en cuenta que el referido oficial ha sido elegido diputado provincial, cuyo cargo es incompatible con su actual destino; según el caso tercero del art. 36 de la ley provincial de 29 de Agosto de 1887, el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien conceder al interesado el pase á la situación que solicita, con arreglo al art. 27 de la ley...

«Excmo. Sr.: En vista de la instancia promovida por el oficial tercero del Cuerpo auxiliar de oficinas militares D. Leopoldo Gálvez Holguin, que resta sus servicios en el Consejo de Reducciones, en suplica de pasar á la situación de supernumerario sin sueldo, y teniendo en cuenta que el referido oficial ha sido elegido diputado provincial, cuyo cargo es incompatible con su actual destino; según el caso tercero del art. 36 de la ley provincial de 29 de Agosto de 1887, el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien conceder al interesado el pase á la situación que solicita, con arreglo al art. 27 de la ley...

«Excmo. Sr.: En vista de la instancia promovida por el oficial tercero del Cuerpo auxiliar de oficinas militares D. Leopoldo Gálvez Holguin, que resta sus servicios en el Consejo de Reducciones, en suplica de pasar á la situación de supernumerario sin sueldo, y teniendo en cuenta que el referido oficial ha sido elegido diputado provincial, cuyo cargo es incompatible con su actual destino; según el caso tercero del art. 36 de la ley provincial de 29 de Agosto de 1887, el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien conceder al interesado el pase á la situación que solicita, con arreglo al art. 27 de la ley...

«Excmo. Sr.: En vista de la instancia promovida por el oficial tercero del Cuerpo auxiliar de oficinas militares D. Leopoldo Gálvez Holguin, que resta sus servicios en el Consejo de Reducciones, en suplica de pasar á la situación de supernumerario sin sueldo, y teniendo en cuenta que el referido oficial ha sido elegido diputado provincial, cuyo cargo es incompatible con su actual destino; según el caso tercero del art. 36 de la ley provincial de 29 de Agosto de 1887, el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien conceder al interesado el pase á la situación que solicita, con arreglo al art. 27 de la ley...

«Excmo. Sr.: En vista de la instancia promovida por el oficial tercero del Cuerpo auxiliar de oficinas militares D. Leopoldo Gálvez Holguin, que resta sus servicios en el Consejo de Reducciones, en suplica de pasar á la situación de supernumerario sin sueldo, y teniendo en cuenta que el referido oficial ha sido elegido diputado provincial, cuyo cargo es incompatible con su actual destino; según el caso tercero del art. 36 de la ley provincial de 29 de Agosto de 1887, el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien conceder al interesado el pase á la situación que solicita, con arreglo al art. 27 de la ley...

«Excmo. Sr.: En vista de la instancia promovida por el oficial tercero del Cuerpo auxiliar de oficinas militares D. Leopoldo Gálvez Holguin, que resta sus servicios en el Consejo de Reducciones, en suplica de pasar á la situación de supernumerario sin sueldo, y teniendo en cuenta que el referido oficial ha sido elegido diputado provincial, cuyo cargo es incompatible con su actual destino; según el caso tercero del art. 36 de la ley provincial de 29 de Agosto de 1887, el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien conceder al interesado el pase á la situación que solicita, con arreglo al art. 27 de la ley...

«Excmo. Sr.: En vista de la instancia promovida por el oficial tercero del Cuerpo auxiliar de oficinas militares D. Leopoldo Gálvez Holguin, que resta sus servicios en el Consejo de Reducciones, en suplica de pasar á la situación de supernumerario sin sueldo, y teniendo en cuenta que el referido oficial ha sido elegido diputado provincial, cuyo cargo es incompatible con su actual destino; según el caso tercero del art. 36 de la ley provincial de 29 de Agosto de 1887, el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien conceder al interesado el pase á la situación que solicita, con arreglo al art. 27 de la ley...

diente que se instruye, tanto por la parte militar como por la civil.

La certificación de Guerra haciendo constar que el Sr. Gálvez Holguin se halla en situación de reemplazo, unida al expediente instruido y terminado por el Gobierno civil, ha sido remitida por orden del gobernador á la comisión provincial, la cual hoy mismo puede entender en dicho expediente.

«Meeting» carlista

En la plaza pública, perfectamente entoldada, del pueblo de San Esteban de Sasroviras (Barcelona) se ha celebrado el anunciado meeting tradicionalista.

Lo ha presidido el barón de Albi; aplausos prolongados atronaron el espacio al presentarse veinte comisiones del contorno de Barcelona. Numerosísima concurrencia ha asistido á la reunión.

Han hablado varios oradores. En síntesis, el sentido de los discursos, según telegrafian de Barcelona, ha sido el del meeting de Miramar; al referirse á la inauguración del Circulo del pueblo subió de punto el entusiasmo ante el aumento de prosélitos.

Oyéronse repetidos vivas al pretendiente y á varios tradicionalistas conspicuos.

El separatismo en Puerto Rico

El diputado portorriqueño Sr. García Gómez ha conferenciado con el ministro de la Guerra para darle cuenta de las noticias particulares sobre trabajos separatistas, recibidas por el último correo, de personas importantes de la isla, y pedirle el pronto envío de tropas suficientes que hagan imposible allí cualquier tentativa y relevan al benemérito cuerpo de voluntarios del penoso servicio de vigilancia en las costas que viene prestando desde hace dos meses, movilizado en iguales condiciones que el ejército, dejando abandonados los trabajos del campo, la industria y el comercio.

El ministro de la Guerra prometió al señor García Gómez tener en cuenta sus noticias, y le participó algunas medidas de precaución que el Gobierno tiene adoptadas ya en Puerto Rico.

PROCESOS Y DENUNCIAS

Ayer, día festivo, no actuaron los juzgados, que vienen entendiendo en los dos sumarios por denuncias del Sr. Urbina contra varios concejales y por el atentado contra dicho señor marqués.

Hoy continuarán las actuaciones en ambos procesos.

Ayer, sin embargo, se reunió en la Audiencia la Sala de gobierno, y acordó nombrar juez especial en la causa por el atentado contra el marqués de Cabrñana al Sr. Gullón, y fiscal al Sr. Ciudad Arrioles, que son los que entienden en el otro proceso incoado á virtud de las denuncias presentadas contra varios concejales.

De este modo el marqués de Cabrñana no tendrá que acudir más que á un sólo juzgado.

Añoche se dijo que hoy probablemente enviará el Sr. Gullón á la Sala primera terminadas ya las diligencias instruidas con motivo de las denuncias del marqués de Cabrñana; siendo probable también que hoy mismo ó mañana la Sala primera, que componen el Sr. Illana, presidente, y los Sres. Alonso Casaña y Pinies, adopte por sí misma, si no delega sus funciones en el juez especial, la resolución que estime procedente.

En el juzgado municipal del Congreso se celebrarán en los días 25 y 27 los actos de conciliación promovidos por los concejales Sres. Ginard de la Rosa y Bustillo contra el marqués de Cabrñana, preparatorios de la querrela que aquellos señores piensan entablar por las supuestas calumnias que el señor Urbina les ha dirigido en sus comunicados.

Dos Reales ordenes

Nuestro estimado colega El Día copia á er las siguientes, que demuestran como se sirve á los amigos y se desoye á los que no lo son: «Excmo. Sr.: En vista de la instancia promovida por el comandante de la escala de reserva, perteneciente á la de Estrada número 73, D. Antonio Blanco Rodríguez, en suplica de permiso para ejercer el cargo de diputado provincial en la de Pontevedra, para el que ha sido elegido, y hallándose dicho jefe comprendido en el art. 36 de la ley provincial que declara incompatible con el citado cargo todo empleo activo del Estado, de la provincia de algunos de sus Municipios; el Rey (Q. D. G.), en su nombre la Reina Regente del Reino, NO ha tenido á bien acceder á la gracia que solicita el interesado. Madrid 13 de Octubre de 1888.—O'Ryan.»

«Excmo. Sr.: En vista de la instancia promovida por el oficial tercero del Cuerpo auxiliar de oficinas militares D. Leopoldo Gálvez Holguin, que resta sus servicios en el Consejo de Reducciones, en suplica de pasar á la situación de supernumerario sin sueldo, y teniendo en cuenta que el referido oficial ha sido elegido diputado provincial, cuyo cargo es incompatible con su actual destino; según el caso tercero del art. 36 de la ley provincial de 29 de Agosto de 1887, el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien conceder al interesado el pase á la situación que solicita, con arreglo al art. 27 de la ley...

«Excmo. Sr.: En vista de la instancia promovida por el oficial tercero del Cuerpo auxiliar de oficinas militares D. Leopoldo Gálvez Holguin, que resta sus servicios en el Consejo de Reducciones, en suplica de pasar á la situación de supernumerario sin sueldo, y teniendo en cuenta que el referido oficial ha sido elegido diputado provincial, cuyo cargo es incompatible con su actual destino; según el caso tercero del art. 36 de la ley provincial de 29 de Agosto de 1887, el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien conceder al interesado el pase á la situación que solicita, con arreglo al art. 27 de la ley...

«Excmo. Sr.: En vista de la instancia promovida por el oficial tercero del Cuerpo auxiliar de oficinas militares D. Leopoldo Gálvez Holguin, que resta sus servicios en el Consejo de Reducciones, en suplica de pasar á la situación de supernumerario sin sueldo, y teniendo en cuenta que el referido oficial ha sido elegido diputado provincial, cuyo cargo es incompatible con su actual destino; según el caso tercero del art. 36 de la ley provincial de 29 de Agosto de 1887, el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien conceder al interesado el pase á la situación que solicita, con arreglo al art. 27 de la ley...

«Excmo. Sr.: En vista de la instancia promovida por el oficial tercero del Cuerpo auxiliar de oficinas militares D. Leopoldo Gálvez Holguin, que resta sus servicios en el Consejo de Reducciones, en suplica de pasar á la situación de supernumerario sin sueldo, y teniendo en cuenta que el referido oficial ha sido elegido diputado provincial, cuyo cargo es incompatible con su actual destino; según el caso tercero del art. 36 de la ley provincial de 29 de Agosto de 1887, el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien conceder al interesado el pase á la situación que solicita, con arreglo al art. 27 de la ley...

«Excmo. Sr.: En vista de la instancia promovida por el oficial tercero del Cuerpo auxiliar de oficinas militares D. Leopoldo Gálvez Holguin, que resta sus servicios en el Consejo de Reducciones, en suplica de pasar á la situación de supernumerario sin sueldo, y teniendo en cuenta que el referido oficial ha sido elegido diputado provincial, cuyo cargo es incompatible con su actual destino; según el caso tercero del art. 36 de la ley provincial de 29 de Agosto de 1887, el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien conceder al interesado el pase á la situación que solicita, con arreglo al art. 27 de la ley...

«Excmo. Sr.: En vista de la instancia promovida por el oficial tercero del Cuerpo auxiliar de oficinas militares D. Leopoldo Gálvez Holguin, que resta sus servicios en el Consejo de Reducciones, en suplica de pasar á la situación de supernumerario sin sueldo, y teniendo en cuenta que el referido oficial ha sido elegido diputado provincial, cuyo cargo es incompatible con su actual destino; según el caso tercero del art. 36 de la ley provincial de 29 de Agosto de 1887, el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien conceder al interesado el pase á la situación que solicita, con arreglo al art. 27 de la ley...

«Excmo. Sr.: En vista de la instancia promovida por el oficial tercero del Cuerpo auxiliar de oficinas militares D. Leopoldo Gálvez Holguin, que resta sus servicios en el Consejo de Reducciones, en suplica de pasar á la situación de supernumerario sin sueldo, y teniendo en cuenta que el referido oficial ha sido elegido diputado provincial, cuyo cargo es incompatible con su actual destino; según el caso tercero del art. 36 de la ley provincial de 29 de Agosto de 1887, el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien conceder al interesado el pase á la situación que solicita, con arreglo al art. 27 de la ley...

«Excmo. Sr.: En vista de la instancia promovida por el oficial tercero del Cuerpo auxiliar de oficinas militares D. Leopoldo Gálvez Holguin, que resta sus servicios en el Consejo de Reducciones, en suplica de pasar á la situación de supernumerario sin sueldo, y teniendo en cuenta que el referido oficial ha sido elegido diputado provincial, cuyo cargo es incompatible con su actual destino; según el caso tercero del art. 36 de la ley provincial de 29 de Agosto de 1887, el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien conceder al interesado el pase á la situación que solicita, con arreglo al art. 27 de la ley...

«Excmo. Sr.: En vista de la instancia promovida por el oficial tercero del Cuerpo auxiliar de oficinas militares D. Leopoldo Gálvez Holguin, que resta sus servicios en el Consejo de Reducciones, en suplica de pasar á la situación de supernumerario sin sueldo, y teniendo en cuenta que el referido oficial ha sido elegido diputado provincial, cuyo cargo es incompatible con su actual destino; según el caso tercero del art. 36 de la ley provincial de 29 de Agosto de 1887, el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien conceder al interesado el pase á la situación que solicita, con arreglo al art. 27 de la ley...

«Excmo. Sr.: En vista de la instancia promovida por el oficial tercero del Cuerpo auxiliar de oficinas militares D. Leopoldo Gálvez Holguin, que resta sus servicios en el Consejo de Reducciones, en suplica de pasar á la situación de supernumerario sin sueldo, y teniendo en cuenta que el referido oficial ha sido elegido diputado provincial, cuyo cargo es incompatible con su actual destino; según el caso tercero del art. 36 de la ley provincial de 29 de Agosto de 1887, el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien conceder al interesado el pase á la situación que solicita, con arreglo al art. 27 de la ley...

«Excmo. Sr.: En vista de la instancia promovida por el oficial tercero del Cuerpo auxiliar de oficinas militares D. Leopoldo Gálvez Holguin, que resta sus servicios en el Consejo de Reducciones, en suplica de pasar á la situación de supernumerario sin sueldo, y teniendo en cuenta que el referido oficial ha sido elegido diputado provincial, cuyo cargo es incompatible con su actual destino; según el caso tercero del art. 36 de la ley provincial de 29 de Agosto de 1887, el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien conceder al interesado el pase á la situación que solicita, con arreglo al art. 27 de la ley...

«Excmo. Sr.: En vista de la instancia promovida por el oficial tercero del Cuerpo auxiliar de oficinas militares D. Leopoldo Gálvez Holguin, que resta sus servicios en el Consejo de Reducciones, en suplica de pasar á la situación de supernumerario sin sueldo, y teniendo en cuenta que el referido oficial ha sido elegido diputado provincial, cuyo cargo es incompatible con su actual destino; según el caso tercero del art. 36 de la ley provincial de 29 de Agosto de 1887, el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien conceder al interesado el pase á la situación que solicita, con arreglo al art. 27 de la ley...

«Excmo. Sr.: En vista de la instancia promovida por el oficial tercero del Cuerpo auxiliar de oficinas militares D. Leopoldo Gálvez Holguin, que resta sus servicios en el Consejo de Reducciones, en suplica de pasar á la situación de supernumerario sin sueldo, y teniendo en cuenta que el referido oficial ha sido elegido diputado provincial, cuyo cargo es incompatible con su actual destino; según el caso tercero del art. 36 de la ley provincial de 29 de Agosto de 1887, el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien conceder al interesado el pase á la situación que solicita, con arreglo al art. 27 de la ley...

«Excmo. Sr.: En vista de la instancia promovida por el oficial tercero del Cuerpo auxiliar de oficinas militares D. Leopoldo Gálvez Holguin, que resta sus servicios en el Consejo de Reducciones, en suplica de pasar á la situación de supernumerario sin sueldo, y teniendo en cuenta que el referido oficial ha sido elegido diputado provincial, cuyo cargo es incompatible con su actual destino; según el caso tercero del art. 36 de la ley provincial de 29 de Agosto de 1887, el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien conceder al interesado el pase á la situación que solicita, con arreglo al art. 27 de la ley...

«Excmo. Sr.: En vista de la instancia promovida por el oficial tercero del Cuerpo auxiliar de oficinas militares D. Leopoldo Gálvez Holguin, que resta sus servicios en el Consejo de Reducciones, en suplica de pasar á la situación de supernumerario sin sueldo, y teniendo en cuenta que el referido oficial ha sido elegido diputado provincial, cuyo cargo es incompatible con su actual destino; según el caso tercero del art. 36 de la ley provincial de 29 de Agosto de 1887, el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien conceder al interesado el pase á la situación que solicita, con arreglo al art. 27 de la ley...

constitutiva del ejército, y con sujeción á lo prevenido en el art. 29 de la misma ley.

Madrid 16 de Octubre de 1888.—O'Ryan.»

POR DON ALFONSO XII

Ayer tarde se cantaron en la Real Capilla visperas solemnes por el eterno descanso del alma del Rey Alfonso XII.

En el presbiterio ocupaba sitial de preferencia el señor obispo de Sión.

Presidían el duelo el señor duque de Medina Sidonia y el de Sotomayor.

En bancos rasos se hallaban los capellanes de honor, las clases de etiqueta, el cuarto militar y la plana mayor del cuerpo de alabarderos.

Las damas de S. M. señoras condesa de Sástago, marquesas de Mondejar, Molins Perales, Aguilar de Campó y Vélez y duquesas de Medina Sidonia, Sotomayor, Conquista y Sessa, se hallaban en la tribuna baja vestidas de luto, con mantilla.

El número de grandes de España era reducido. Contábanse entre ellos los señores conde de Aguilar de Inestrillas, marqueses de Perijá, Sotomayor, Aguilar de Campó y Aranda, y los duques de Tamames y Bejar.

La Comisión gestora para erigir una estatua en Aranjuez á D. Alfonso XII como recuerdo de la visita que hizo á dicha población cuando estaba invadida por el cólera, el año 1895, nos participa que el día 28 del presente mes, á las once de la mañana, se celebrará el acto de colocar la primera piedra en el citado monumento.

La construcción está encomendada al laureado escultor, Sr. Duque.

El monumento medirá una altura total, incluso el basamento, de seis metros sesenta centímetros, teniendo la figura de D. Alfonso que será de bronce y vestirá traje de capitán general en campaña, dos metros treinta centímetros de altura.

Para solemnizar el acto de la colocación de la primera piedra, se ha invitado á las personas reales, ministros de Fomento, gobernador civil, Diputación provincial, diputado por el distrito, Sr. López Puigcerver; Centros cíviles; militares, Sociedades y hermandades de aquella población.

Serán colocados algunos periódicos, el acta, monedas de oro, plata y cobre, y un retrato de D. Alfonso XIII, dentro de una caja metálica, hecha al efecto, y que estará adosada á la primera piedra.

Los invitados y Comisiones, en unión del clero parroquial de Aranjuez, recorrerán procesionalmente, desde la iglesia á la plaza de la Constitución, donde se levantará el monumento, pasando por las calles del Príncipe, San Antonio y Stuart.

Después de una larga discusión, se convino en convocar para el domingo 1.º de Diciembre, á las dos de la tarde, en el Hipódromo, á todos los que ven con agrado la campaña del Sr. de Urbina.

No habrá banquete; sólo, en nombre de los que concurrán, el presidente del Circulo ofrecerá una copa de Champagne y un emparedado.

Del acuerdo de la subcomisión, se dará cuenta á la junta magna.

Para mañana á las nueve de la noche, se ha convocado á la junta magna.

Esta resolverá los asuntos pendientes.

La comisión encargada de ejecutar los acuerdos relativos á la suscripción popular para coadyuvar á la acción del señor marqués de Cabrñana con ocasión de las denuncias municipales, ha resultado que sin perjuicio de fijar oportunamente todos los puntos donde ha de verificarse la recaudación de fondos, queda abierta dicha suscripción desde hoy mismo en los lugares siguientes: Redacciones del Herald y Salón de la calle de Sevilla, El Imparcial, El Tiempo, El País, El Liberal, La Correspondencia de España, secretaría del Circulo de la Unión Mercantil é Industrial, Carretas, 14; D. Pedro Niembro, Gorguera, 14; D. Julián Uruburu, café de San Millán, Toledo, 67; D. Federico Ortiz, Bazar, X, Espoz y Mina, 6; Sres. Sianés y Soldevilla, Mayor, 1; D. Bruno Largaña y hermanos, Montera, 49; D. Nicolás Martín, Preciados, 16; D. Martín García Lab

antes, que le ofrecieron un banquete con le solemnizar su campaña.
Pero al propio tiempo que dá testimonio de una virtud de veras le linsonjea y le honra tal muestra de simpatía, manifiesta que por muchas muy varias causas que no están en su voluntad, se ve obligado á no aceptar el referido banquete.

El cardenal arzobispo de Toledo, el docto virtuoso Sr. Monescillo, ha dirigido una tensa carta al señor marqués de Cabriñana, tan bien escrita como todos los documentos que salen de la pluma del prelado ilustre. El cardenal le envía su bendición y le proga toda clase de alientos, elogios y consejos. Entre éstos, muy cariñosos y muy cristianos, le dice que prosiguiendo su campaña que tanta satisfacción y regocijo recibe la adicta pública, no la extreme ni acentúe, para que no pueda aparecer nunca una mancha personal.

El Sr. Urbina ha agradecido muy viva y ofundamente tan señalada muestra de paternal afecto del cardenal Monescillo.

Historias y cuentos

ES UN BUEN CHICO

Cuando las aulas se cerraban iba á pasar vacaciones con su familia en Bonnetable, buena ciudad del departamento de la Sarre, los principales de la población decían que bajar por la calle Mayor: «Qué en joven en verdad que los Radurs se han muy recompensados de los sacrificios por sus hijos hicieron. Y héle aquí ahora, unido de concluir la carrera de medicina, un mejor. ¡Son los Radurs tan honrados! Leger, el buen joven, gozaba de los asiduos lodos de sus padres y de las tiernas miradas de las jóvenes en estado de casarse. Doctorado ya, y con su título en el bolsillo fué al departamento de L'Orne á reemplazar un medicastro, recién fallecido, que era en aquel pueblo.

Entá veintiséis años, una salud magnífica, disposiciones muy pronunciadas por el famoso Radurs, que no eran muy ricos, le ha declarado que en el porvenir no debería ir sino consigo mismo, toda vez que los tos de su educación les había costado un de la cara.

Hubiese difícilmente luchado contra este mismo familiar, si Gabriela, su pequeña, como la llamaba, no hubiera estado á lado.

Ya había visto por vez primera en casa de padre de uno de sus amigos durante los mos meses de su vida de estudiante. Te veintiocho años, dos más que él, y estaba na lo conocía, divorciada de su marido, u afección hacia Gabriela fué desde entonces tan íntima, que al recibirse Roger me- s, consintió en seguirle por los ruegos de Gabriela era una mujer amorosa, una dul- naturaleza, pronta siempre á todos los sa- cios, hecha para todas las abnegaciones, tal de que se sintiese un poco enamorada, lade pudo creer en la capital de Casetón, ue se instalara, que la situación de am- fueuse tan irregular.

Inteligente é instruida, Gabri hubiese sido bida en sociedad si no hubiera preferido ida íntima del hogar á las banales rela- ciones mundanas.

os principios, el debut, fueron duros para oven médico.

primer año no consiguieron salir ade- sino merced á los recursos que había rtdado Gabri. Roger, que no gustaba mu- de andar á pesar de su escaso estado ómico, se hizo de un caballo, y aun de os. Los parientes, consultados á este fin, habían opuesto terminantemente, Gabri ncurró en una gran reserva y Roger pudo izar su deseo.

la se mostraba tan feliz como sino hubie- enido remordimiento alguno.

ntre tanto, la clientela brillaba por su au- cia, la penuria y la falta de dinero invadí- o á poco la casa, para no volverla á aban- ar ya. Durante cuatro años, Roger no se eció de tal cosa. Gabri le amaba tanto! epués, estaba tan poco tiempo en casa, no podía enterarse de todo.

el día en que los últimos céntimos, propo- nados por la pobre Gabri, desaparecieron, er vio claro y se quedó sumido en profun- reflexión.

odo cuanto acontecía era por culpa suya, r que había cedido á los caprichos de su, rida? Por qué la había llevado consigo, iéndola pasar por su esposa, á trueque de prometer su reputación, su porvenir, su una política, porque ya se pensaba en el ciertos cafés, para el Consejo de distrito, que no tenía bastante con sus debilidades corazón?

ra ya tiempo de demostrar un poco de ca- rter y de reconciliarse por completo con los os.

alió una mañana de su casa, llevándose os dulces besos de su compañera, unos cuenta francos, recibidos la víspera por bri, de su hermana de leche.

os Radurs lo recibieron como á un hijo digo que ha tenido cuidado de anunciar su resgo.

la alegría fué inmensa. Se lloró de ternu- y en su consecuencia, convinose que se ía al hijo el adelanto de algunos miles de eos, los cuales le servirían admirablemen- para y la consecución sus miras políticas. ío... ¡ah! solo faltaba por el momento nter con el pasado; faltaba dar un adiós á otencia que desde hacia algunos años ía sus ganancias, vaciaba su casa y des- raba á su familia.

leger reconoció que sus padres tenían ra- í tomó una pluma y escribió á su amigo el jier.

«30 de Agosto del 86.

A la recepción de esta carta dirijase usted ni casa; poned todos los muebles en segu- dad, y obligad á Gabri á abandonar la casa el término de cuarenta y ocho horas.» El amigo cumplió concienzudamente el en- gero, sin tratar de explicarse nada. Esto le portaba poco; ¡acaso no era el hujer! Gabri lo comprendió todo!

Ya ocho años antes un miserable la había erificada. Y sin protesta había soportado lorosa, aunque dignamente, el ultraje. Puso en orden la casa, y cuando llegó la

noche se acostó en el lecho matrimonial y soñó...
Al amanecer se hizo hermosa, derramó aún una lágrima, y después se alojó una bala en el corazón.
En la mesa de Roger se encontró este billete: «Deseo, que venga á mi entierro; le perdono todo el mal que me ha hecho.»
Roger, prevenido del suceso, no quiso molestarse en asistir á tan triste acto; pero los Radurs concurririeron para incautarse de la ropa blanca y de los vestidos de la pobre muerta.
Gabri reposa debajo de las altas hierbas de un ignorado cementerio, donde la acompañaron sólo los que la querían, los desgraciados del país.
Hoy Roger se ha convertido en el buen joven de otras veces, á los ojos de los graves papás, de las mamás severas y de las muchachas en estado de merecer.

Ocho días después del drama que acabó de referir, un amigo de ambos me puso en relaciones con este canalla. Yo le tendí la mano.
Y hoy la mancho escribiendo estas líneas.
ERNESTO GÉGOUT.

Tribunales

En Tarragona

En la Audiencia de Tarragona y ante numerosísima concurrencia se ha visto en juicio por jurados la causa que seguía el juzgado de Gandesa, por parricidio y homicidio, contra Juan y José Joanet, padre é hijo, vecinos de Torre España; el primero de sesenta y seis años de edad y el segundo de treinta y seis.

El hecho de autos ocurrió el 8 de Febrero último en casa de Juan Joanet, donde se presentó otro hijo de éste llamado Pedro, de veintinueve años, para arreglar asuntos de intereses.

Con este motivo, el padre y el hijo disputaron. Este apaleó á aquél. Cogió el primero una escopeta y disparó contra su hijo, que falleció instantáneamente.

El padre confesase autor del delito, pero niega participación en él al otro hijo, contra lo que consta en los autos, que demuestran cómo el padre y el hijo mayor se confabularon y convinieron en dar muerte al interfecto.

La defensa de Juan ha dictado veredicto de culpabilidad para el hijo y de inculpabilidad para el padre.

La defensa de José ha pedido la revisión del proceso por un nuevo Jurado.

La Sala ha acordado que no há lugar.

El tribunal de derecho, después de oír los informes del fiscal y del defensor, ha condenado á José á quince años de reclusión é indemnización á la viuda del interfecto.

El padre ha sido absuelto.

La sentencia ha causado honda impresión en el público, que comenta mucho el resumen del presidente.

En Avila

A cadena perpetua.
Se ha celebrado en Avila la vista causa del crimen de Poyales del Hoyo, ocurrido el 18 del pasado Agosto.

Figuran como reos los hermanos José y Emilio García Márquez, presuntos autores del doble asesinato de los hermanos Pedro y Gabino de la Peña. Este último contaba once años de edad.

Describióse el crimen, porque se encontró á Cañitas, en casa de los García Márquez, un palo ensangrentado, faltándole un pedazo de corteza que, cojido con el hallado sobre la cabeza de Pedro, ajustaba perfectamente al hueco.

Los Peñas, cuando fueron víctimas del crimen, hallábanse durmiendo en un prado. Se les destrozaron los cráneos á palos.

Dícese que Pedro quitó unos chorizos en casa de José García, jactándose después del hecho, lo cual dió principio á disgustos.

Pedro declaróse el único asesino. Dice que su hermano Emilio no intervino para nada en la comisión del delito, y que la noche del suceso le acometieron los Peñas, defendiéndole él con un palo y dejando á los dos tendidos.

Ante el tribunal desfilaron bastantes testigos; pero como ninguno presencié el suceso, no ha podido hacerse luz.

El fiscal, D. Antonio López, en un brillante informe, pidió la pena de muerte para los dos procesados, por concurrir en el hecho de autos, las tres agravantes de premeditación, alevosía y nocturnidad.

La defensa, encomendada al diputado á Cortes Sr. Amat, en un elocuentísimo discurso, que duró cerca de tres horas, defendió tan hábilmente á los procesados, que al dictarse sentencia se vió que la justicia condenaba á Pedro á cadena perpetua, y que era absuelto su hermano Emilio.

La cuestión de Oriente

Información de la Agencia Fabra.
Paris 23.—(Por la vía de Barcelona).—Ha llamado la atención de algunos periódicos de Egipto, examinando la cuestión de Oriente y las múltiples complicaciones que de ella han surgido y pueden surgir, recomiendan como urgente é única solución la reunión de un Congreso de las potencias para asegurar la paz del mundo y el imperio de la justicia.

Constantinopla 24.—El Gobierno dará una contestación hoy ó mañana á las embajadas extranjeras respecto al paso de los Dardanelos por el buque estacionario.

La Puerta estima que es inoportuno el momento, estando garantizada en absoluto la seguridad, no sólo de los extranjeros, siempre respetados, sino de los súbditos otomanos, cualesquiera que sean sus creencias.

La entrada de los segundos estacionarios excitó seguramente á los armenios.

Constantinopla 24.—En Sansoun (Mar Negro) han ocurrido nuevos desórdenes.

Entre las víctimas figuran algunos griegos que habían permitido refugiarse en sus casas á los armenios de Trebisonda.

Paris 24.—La Agencia Havas ha publicado la siguiente nota: «Algunos periódicos, al dar cuenta de las reformas recomendadas por las potencias á la Puerta, dan á entender que dichas reformas benefician exclusivamente á los armenios.

Esto es un error, pues los consejos de las potencias tienen un alcance más general.»

Londres 24.—El Embajador de Inglaterra en Constantinopla ha recibido instrucciones para que se ponga de acuerdo con los de las demás potencias, á fin de llevar á cabo la manifestación colectiva en apoyo de las reclamaciones hechas por las mismas.

Atenas 24.—El ministro de Turquia en esta capital ha sido llamado súbitamente por su Gobierno, produciendo este hecho gran sorpresa.—Fabra.

El Consejo de Instrucción pública

Las nuevas secciones

Han quedado constituidas en la siguiente forma las secciones de dicho Cuerpo consultivo:

Primera sección.—Enseñanza primaria: presidente, D. Mariano Viscasillas.
Vocales: D. Matías Barrio y Mier, D. Gonzalo Quintero, D. Faustino Alvarez del Manzano, D. Daniel Cortazar y los inspectores generales Sres. Larroca y Morlesin.

Segunda sección.—Segunda enseñanza: presidente, marqués de Pidal.
Vocales: D. Ricardo Becerro de Bengoa, D. Francisco Bergamín, D. Federico de la Fuente, D. Ismael Calvo y D. Ramón Larroca.

Tercera sección.—Facultades: Presidente, D. Matías Barrio y Mier.
Vocales: D. Mariano Viscasillas, D. Adolfo Moreno Pozo, D. Antonio Vela y D. Gonzalo Quintero.

Cuarta sección.—Ingenieros, Artes y Oficios y Agricultura: presidente, D. Eduardo Saavedra.
Vocales: D. Francisco Bergamín, D. Daniel Cortazar, D. Federico de la Fuente, D. Ismael Calvo y D. Ramón Larroca.

Quinta sección.—Bellas Artes, Música, Arquitectura, Diplomática, Veterinaria y Academias: Presidente, D. Emilio Nieto.
Vocales: Señor marqués del Busto, don Eduardo Saavedra, D. Ricardo Becerro de Bengoa y marqués de Pidal.

Sexta sección.—Asuntos de Ultramar: Presidente, D. Francisco Bergamín.
Vocales: D. Daniel Cortazar, D. Adolfo Moreno Pazo, D. Faustino Alvarez del Manzano, D. Francisco Fernández y González y D. Guillermo Osma, subsecretario de Ultramar.

Noticias

Al salir ayer tarde de la estación del Mediodía el tren corto de Aranjuez, la máquina arrolló á un anciano de ochenta años de edad, llamado Juan de Mingo Barrios, mendigo.

Fuó despedido á cierta distancia, sufriendo la fractura de dos costillas y contusiones en la cabeza y brazos.

Después de curado en la Casa de socorro del distrito, fué llevado en gravísimo estado al Hospital Provincial.

Un oficial del ejército, D. Teodoro Atienza, hallándose ayer tarde en el paseo Imperial fué agredido por un sujeto llamado Eusebio Rodríguez.

El agresor le infirió tres heridas de arma blanca en la cabeza y en el cuello, y emprendió precipitada fuga.

No ha sido habido, pero es conocida su residencia.

El herido fué curado en la Casa de socorro del distrito.

Su estado no ofrece cuidado alguno.

Se dió conocimiento de este suceso á la autoridad correspondiente.

Se instruyen diligencias.

Disparo casual.
Al salir anoche de un baile situado en la calle de Bravo Murillo un joven llamado Ramón Miralles, se le disparó casualmente una pistola que llevaba, sin que por fortuna causara el suceso más consecuencias que la natural alarma.

Por suponerseles autores de la estafa de 25 pesetas hecha al dueño de la tienda situada en la calle de Embajadores, núm. 9, y por denuncia de un sujeto llamado Juan Vázquez, fueron detenidos anoche tres individuos, que ingresaron en el Juzgado de guardia.

El conde del Castillo de Cuba.
En Málaga falleció ayer el señor conde del Castillo de Cuba, hermano del señor presidente del Consejo de ministros.

Enviamos al Sr. Cánovas la expresión de nuestro sincero duelo por esta desgracia.

Ha ocurrido una terrible desgracia en la Escuela de Tiro de Artillería, en Torregorda.

Un anciano de sesenta años que se dedicaba á coger proyectiles disparados para venderlos por hierro, cogió una granada acabada de disparar, que estalló y destruyó al infeliz que se había apoderado de ella.

La afición á la filatelia ha llegado ya á adquirir tales proporciones en España, que casi iguala á las otras naciones de Europa.

No hace todavía dos meses se vendió en Barcelona un sello del Oso y el Madroño en la enorme cantidad de 4.000 pesetas.

Un coleccionista de sellos se hizo pagar en la Corona 11.000 pesetas por varios sellos de España de los años 1851 al 52.

Pero todo esto es una pequeñez comparado con la suma que ha percibido un conocido título de Castilla y recalcitrante coleccionador.

Este señor ha vendido una colección preciosa en la cantidad de 50.000 pesetas.

Como se ve, la afición adquiere gran desarrollo.

Pero es la afición al dinero.

Ultimas notas

Las cuestiones municipales siguen siendo el tema de todas las conversaciones.

La desgracia que affige al Sr. Cánovas, le ha obligado á aplazar la reunión del Consejo de ministros que se celebrará en la «Huerta» dentro de dos ó tres días.

Esta suspensión coincidió, dice un colega, con una mayor reserva que pudo observarse entre los ministeriales conspicuos, cuando se referían á la solución del conflicto municipal.

En lo de tomar un acuerdo que regularice la situación del Ayuntamiento de Madrid, conforme á lo que la opinión pública reclama, parece que no hay duda alguna en el seno del Gobierno, así como en el de los departamentos.

Lo que se discute ahora, ó por lo menos lo que se medita, es el procedimiento para la renovación de los concejales, y más que eso, se discurre sobre si la renovación ha de ser total.

¿Será destituido todo el Ayuntamiento? ¿Será suspendido en parte? ¿Habrá suspensión antes que procesamiento?

En centros ministeriales se afirmaba que si el juez instructor de la causa decreta el procesamiento de los concejales acusados, y como consecuencia la suspensión de ellos en el ejercicio de su cargo, queda de hecho resuelta la cuestión y los otros concejales ya no tendrán inconveniente en volver á sus puestos. Parece que los trámites del proceso se han seguido con gran actividad, encontrando el juez instructor méritos suficientes para dar cuenta á la Audiencia.

Se añade que realizado este acto por el juez, hoy se reunirá la Sala de la Audiencia llamada á intervenir en el asunto y compuesta por los Sres. Illana, Piniés y Alonso Casañ. Y los que circularon esta especie aparecían tan convencidos y hasta sabedores de lo que ha de pasar, que ya anunciaban el resultado de estas primeras diligencias: decían que la Sala de la Audiencia decretará el procesamiento de los concejales acusados y también el de otros que aparecen complicados en los asuntos que han sido motivo de las denuncias.

Lo que haya de cierto en todo esto pronto habrá de saberse, puesto que para hoy mismo se anuncia el auto de procesamiento.

Con esta solución, á la cual puede llegarse mediante una actividad poco frecuente en los tribunales de justicia, se conseguiría satisfacer el deseo anunciado por el gobierno de no intervenir en el asunto hasta después que los tribunales decidieran acerca del procesamiento.

Además, si el proceso se extiende á mayor número de concejales, acaso resulte confirmado otro rumor, cuyo origen desconocemos y no respondemos de su exactitud, suponiendo que la causa alcanzará á todos los individuos del Ayuntamiento, menos á 14, y se añadirá que se incluirán además á los alcaldes que han sido de Madrid desde la fecha á que se refieren las denuncias del marqués de Cabriñana.

Esto son rumores que circulan con más ó menos verosimilitud.

De todos modos, créese que en el Consejo de ministros no han de surgir dificultades sobre si la suspensión ha de ser parcial ó total.

Pero hay un punto donde parece que no están del todo de acuerdo los ministros.

Según todos los indicios, el propósito es el de sustituir á los concejales actuales con otros que hayan ejercido ese cargo.

El gobernador ha pedido al alcalde una lista de los concejales electos desde el año 1864.

Pero en el próximo Consejo no faltará ministro que sostenga la necesidad de prescindir de escrúpulos legales, para que se dé una satisfacción completa al vecindario de Madrid, poniendo al frente de este pueblo, no un Ayuntamiento compuesto de nombres obligados, sino una Corporación que inspire absoluta confianza.

¿Llegará este extremo del programa á producir un conflicto ministerial?

El Liberal pregunta: «¿Quién será el presidente del nuevo Ayuntamiento?»

Decíase anoche que el Sr. Cánovas del Castillo, en el supuesto de que se incline á satisfacer en todos los deseos de la opinión, que errá que sus amigos le secundan, no sólo con el consejo, sino con el concurso personal, y que para ello ofrecerá la alcaldía á un ex-ministro.

Y puntualizando, sobre esto, se citaban los nombres de los Sres. Elduayen y Pidal.

Del Sr. Elduayen, á juzgar por lo que manifestaba ayer y por la conversación que tuvo anoche con el ministro de Estado y con otros de sus amigos que le acompañaron á comer, puede asegurarse que si le ofrecieran el cargo no lo aceptaría.

Los propósitos del Sr. Pidal no los conocemos.

Dice anoche *La Epoca*: «Un Ayuntamiento nuevo en el cual tuvieran cabida personas de todas las procedencias, sería al presente la aspiración pública.»

El Sr. Cánovas del Castillo despachó ayer con la Reina.

Poco después, hallándose en su domicilio, recibió la dolorosa noticia del fallecimiento

de su hermano el señor conde del Castillo de Cuba.

La casa del jefe del Gobierno se vió ayer concurrida por los ministros, altos funcionarios y numerosas personas notables que fueron á inscribir sus nombres en las listas de pésame.

El Sr. Castellano pudo ayer abandonar el lecho, libre ya de la fiebre que ha sufrido.

Por prescripción médica no saldrá de su casa en dos ó tres días, y desde ella despachará, como viene haciendo, los asuntos urgentes de su departamento.

Variedades

¡QUÉ ESPANTOSA SOLEDAD!

Tiene Soledad García un rostro tan singular, que al ver su fisonomía no hay quien no rompa á llorar.

Sus cejas son canastillos de pelo fuerte y cortado; qué hermoso par de cejillos para limpiar el calzado! Sus orejas no comprendo, una es angosta, otra es ancha, y las dos están pidiendo que las pasen una plancha. Su cabeza reluciente tiene tres pelos no más, dos rubios sobre la frente y uno negro por detrás. Demuestra cuando se respira que no lleva rosas dentro y su cuello es una lira con una nuez en el centro. Pues no hablemos de los ojos: ¡son dos más picarescos! Por lo chico y lo rojos parecen dos arañazos. Tuvo viruelas. ¡Por eso, al ver su rostro picado, es ver un trozo de queso de Gruyere apollado! Según el médico Arroyo (el cual la ha visto en el lecho), tiene Soledad un hoyo donde otras tienen el pecho. De sus dientes no hay que hablar: tiene dos, y temo que se van un día á quedar clavados en el bisturí. Su nariz es un hotel con balconaje colgado. ¡Qué animación hay en el cuando llega un constipado! Con que... animate, lector, que Soledad es soltera, y ahora está en la edad mejor para flechar á cualquiera. De virtud anda tal cual: llévatala en matrimonio, porque, aunque no tiene un real, tiene un genio del demonio. Y es una ganga escojer por mujer al mismo Picio, pues nadie la ha de querer estando en su sano juicio. Mas si te estorba algún día, pónla un espejo delante, y al ver su fisonomía, ¡se queda muerta al instante!

JUAN PÉREZ ZUÑIGA.

Es la plebe pólvora en cohete, que tocada levemente de cualquier chispa, le sube con bravatas de rayo, le ostenta en los confines de las nubes estrella; y le hace descender, confesando en ceniza las ridículas bravatas del papel.

Lágrimas contrahechas se derraman por padres y hijos y mujeres perdidos; y solamente alcanza lágrimas verdaderas la pérdida de la hacienda.

No es culpa nacer del ruin, sino imitarle; y es mayor culpa nacer del bueno y no imitarle; cuanto es peor ceñar á perder lo precioso que lo vil; pues parece antes justicia que vicio el despreciarlo.

(QUEVEDO.)

Ciertos juegos, tales como las damas, el ajedrez y el domino, que para la mayoría de los jugadores simples diversiones, representan para los matemáticos materia de arduos estudios.

Allá va una prueba de lo que decimos.

Hace pocos días que un periódico de ciencias exactas expuso á sus lectores un problema de matemáticas, que consistía en calcular el número de combinaciones que pueden producir los veintiocho números de las fichas del dominó.

Pues bien, ese problema ha sido resuelto y las soluciones se han publicado inmediatamente por el citado periódico.

Resulta que con esos veintiocho números se ha llegado á formar la fantástica cifra de combinaciones 284.528.214.840, es decir; que dos jugadores de dominó, haciendo cuatro jugadas por minuto, y en el espacio de diez horas diarias, necesitarían 118 millones de años para terminar con todas las combinaciones á que se presta el juego.

284.528.214.840 combinaciones.

He ahí un número de combinaciones que seguramente sorprenderá á muchos aficionados al juego.

¡Cualquiera podía suponerlo!

Confidencias entre dos muchachas.

—De manera que tú crees que se casará contigo ese joven? —Pues sí, bastante seguro.

—Pero te lo ha dicho.

—No, pero sí me hace regalos útiles.

Dos borrachos haciendo eses por la calle. El más razonable de ellos predica á su camarada: —Vuelve en tí, hombre. No has bebido todavía bastante? —Beber bastante yo? repite el otro irguiéndose con dignidad. —Yo algunas veces puedo beber demás, pero bastante... ¡nunca!

VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA

Línea de Filipinas

Para Port-Said, Colombo, Singapur, Manila y Hong-Kong, saldrá á últimos de noviembre, el vapor **BARCELONA**, de 6.200 toneladas.

Admite carga directa y pasajeros para dichos puertos y carga con trasbordo para Ilo-Ilo y Cebu.

Precios de pasaje.—Para Manila: Primera, camarotes del centro 240 duros y de 2da 200 duros; tercera, 75 duros.

Línea de las Antillas

Para Puerto Rico, Habana, Matanzas y Santiago de Cuba, saldrá á últimos de noviembre, el vapor **MARTIN SAENZ**, de 5.300 toneladas.

Para Habana, Matanzas y Cienfuegos, con escalas en Puerto Rico, Mayagüez y Ponce, saldrá á primeros de diciembre, el vapor, **MIGUEL M. PINILLOS** de 4.500 toneladas.

Admiten carga y pasajeros para dichos puertos y Canarias.

Nota: La carga se recibe en los tinglados de la Compañía. (Muelle nuevo).

Consignatario: ROMULO BOSCH y ALSINA, Plaza Antonio López, 15 | ral. Barcelona.

GRAN HOTEL Y RESTAURANT DE EUROPA

Boquería 12, BARCELONA
A 40 METROS DE LA RAMBLA

Este gran establecimiento situado en el centro de la ciudad, y del Comercio, cerca del Gran Teatro del Liceo y Despacho Central, recientemente restaurada y puesta á la altura con las comodidades que exigen los tiempos modernos, como son:—Nuevos y lujosos mobiliarios.—Water-Closets.—Baños y duchas en el mismo establecimiento.—Teléfono.—Timbres eléctricos.—Salón de lectura y piano, etc., etc. Si gustan siguiendo sus módicos precios de 5 pesetas diarias en adelante.

—Habitaciones solas para quien las solicite, publicadas así los señores pasajeros como donde mejor les plazca.

Salones y servicio para banquetes y refrescos.

N. B. Las comidas se sirven en mesas pequeñas en el Restaurant.

Intérpretes á la llegada de los trenes y vapores

ON PARLE FRANCAIS.—SI PARLA ITALIANO.—ENGLISH SPOKEN
MAN SPRICHT DEUTSCH

GRAN HOTEL Y RESTAURANT DE EUROPA

LA ÚLTIMA Y MAS PRACTICA INVENCIÓN

Todos son capaces de producir fotografías magníficas con la cámara fotográfica **KODINET**.

Es la cámara más perfecta y práctica que existe. Todos los conocedores que la han visto y se han servido de ella, dicen, únicamente, que es una verdadera maravilla. Con privilegio en todos los países del mundo. Hace la fotografía cuadrada, redonda ó de forma diferente. Contiene una gelatina que se pueden tomar 25 fotografías sin abrir ó descargar la Cámara.

Las fotografías, perfectamente agudas y claras, pueden agrandarse hasta 15 por 20 centímetros. Está muy bien construida y acabada con mucho gusto, siendo la parte principal del aluminio, es muy ligera. Puede llevarse en el bolsillo. Su manejo es tan sencillo que con las instrucciones ilustradas que acompañan cada aparato, cualquier muchacho ó niña puede producir y terminar completamente toda fotografía.

Todo lo que se ha de hacer es apretar un botón y la fotografía está tomada.

Como garantía de las excelentes cualidades y condiciones de la **KODINET** prometemos devolver el importe recibido y pagar los gastos de porte, de ida y vuelta, si el aparato no diera la mayor satisfacción.

PRECIO: completo, 25 pesetas.

Se remite á todos los países, porte pagado y libre de derechos, contra el recibo de montante. La mejor manera de remitir fondos es por medio de billetes de Banco de España, en carta certificada.

Dirección: F. C. BENEDIKT Y Cia, 27 Ann St., Glasgow (Inglaterra)

Se desea inmediatamente en todas las localidades una persona inteligente para que sea nuestro agente. La mayor recompensa, sin dejar la ocupación ó resistencia presentes.

SOCIEDAD DE AMORTIZACIONES

CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO

Gran regalo

Se recomienda á las familias que se interesan por su bienestar y por el porvenir de sus hijos ó herederos, que no compren en ningún establecimiento sin exigir el reintegro de su dinero en **Resguardos Industriales** con garantía hipotecaria amortizable por sorteos trimestrales y por todo su valor.

También serán amortizados todos los Resguardos Industriales, cuya numeración sea igual á las tres primeras suertes de la Lotería Nacional en todas sus extracciones.

Para conocimiento del público los establecimientos adheridos tendrán fijado en sitio visible el rótulo de la Sociedad de amortizaciones que dice:

«**REGALOS: Se devuelve el valor de todo lo que se compra ó gaste en este establecimiento.**»

Para informes, detalles, prospectos, relaciones de asociados y cuantas aclaraciones ó datos se deseen, acúdase á la delegación de esta provincia.

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, NÚMERO 11.

IGNACIO

PRUNEDA participa á sus numerosos parroquianos el traslado de su taller de ebanistería á la calle de la Forsa número 9 entresuelo.

DISPONIBLE

VINOS A DOMICILIO

de superior calidad, garantidos **ALELLA, MACÓN, GARINENA**
DOS REALES BOTELLA CON DEVOLUCION DEL CASCO

Se sirve á diario en la mesa de la Fonda del Centro, donde pueden dirigirse los que les quieran á domicilio.

ESTERAS FINAS

Ha llegado á esta ciudad el conocido esteroero José Lloret, el cual ofrece al público un gran surtido de esteras finas desde 14 á 8 reales cana incluso el trabajo de colocarlas.

También coloca esteras viejas á precios convencionales.

Calle de Ciudadanos n.º 9.

También se vende toda clase de turrones y las tan renombradas peladillas de Alcoy.

SALVIO CAMÓS

Pintor y empapelador

5. Calle de Ciudadanos. 5

—GERONA—

CUCHILLERÍA

DE

Agustin Codina

13, Peso de la Paja, 13

—GERONA—

Gran variedad de cuchillos, tijeras y navajas. Venta al por mayor y menor. Se vacian navajas y toda clase de instrumentos cortantes.

GERONA

¿Queréis

Legítima agua mineral de la Cuenca de Vichy? pedid: **Vichy Valret** que es una de las mejores. Cura la Diabetes, Reumatismo, Mal de piedra etc., etc. y las afecciones del Hígado, Estómago, Riñones, Intestinos etc., etc.

ZAPATERIA

DE

J. Massaguer

Calle de la Plateria-30.

GERONA.

Adroher

y

Rahola

PINTORES—DECORADORES

Se pintan y empapan toda clase de habitaciones.

Especialidad en rótulos de cristal é imitaciones á madera.

Calle del Peligro 2, — GERONA

GRAN FONDA y RESTAURANT

CONDAL

Boquería, 23 Barcelona—Plazuela del Pino-2.

(Inmediato á las Ramblas)

Coche particular á la llegada de los trenes

intérprete.

EL AGUA DE AZAHAR Compuesta que calbora don Andrés Famadas de esta ciudad, es sin disputa alguna la mejor en su clase.

Para los pedidos dirigirse á la Carretera de Santa Eugenia, número 24.—Gerona.

SASTRERIA DE LA REAL CASA

DE

JOSÉ PUIG FÁBREGAS

Gerona Plaza del Aceite

y Cort-Real

ALMACÉN DE HIERRO

VIGAS LAMINADAS

MASAGUER y QUINTANA

Progreso. 18 Gerona.

JOSÉ CORTADA

ESPECIALISTA EN TODA CLASE

DE

BRAGUEROS

—Peso de la Paja, núm. 17, cerrajeró—

RAQUITISMO DEBILIDAD GENERAL.

Enfermedades de los huesos, tisis en el primer período: Se curan con la solución de Fluoruro fosfato de cal **SEGURA**.

De venta en todas las farmacias y droguerías. Prospectos gratis en casa del autor, Baños Nuevos, 8 Barcelona.

TURRONES Y PELADILLAS

El antiguo y acreditado turronero **Constantino Candela** participa al público que este año ha establecido la venta de sus tan renombrados turrones de Gijona, legítimos de Alicante, Yema y Nieve, y las verdaderas peladillas de Alcoy, en los pórticos de la Plaza de la Constitución frente á la tienda de Loterías del señor Martínez y en la calle del Progreso, casa **Pascual Espeit**.

MEDICAMENTOS ACREDITADOS

recomendados por la ciencia médica

JARABE DE HIPOFOSFITO «GIMBERNAT»

El mejor de los tónicos reconstituyentes conocidos, eleva el apetito, cura la anemia, clorosis (debilidad nerviosa, melancolía, histerismo, insomnio, de efectos sorprendentes en las convalecencias, etc.)

VINO RESTAURADOR «GIMBERNAT»

Repetidos ensayos hechos por distinguidos facultativos han demostrado que es el Restaurador para combatir el escorbuto, «timors frets», raquitismo, caries de los huesos, linfatismo, etc. Es nutritivo y adquisitivo, vejez prematura y todas las enfermedades cuyo origen sea debilidad ó falta de fuerza de gusto agradable, de modo, que en vez de repugnar al enfermo, le toma con placer, franco.

VINO DE NUEZ DE KOLA «GIMBERNAT»

Considerado como poderoso alimento de aborro, regulador del corazón, estimulante de las funciones vitales y despertador de todo organismo empobrecido, precio 6 reales

VENTA AL POR MAYOR * FARMACIA DEL AUTOR

Conde del Asalto, 14.—Barcelona

Dctall en todas las Farmacias.

“L’ Union”

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1820

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Esta Compañía, la primera de las compañías francesas de seguros contra incendios, la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que den ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, dinamita y otros explosivos.

Capital social.	10.000.000	Francos
Reservas.	7.635.000	
Primas á recibir.	71.660.157	

Total de garantías.	89.295.157	Francos
---------------------	------------	---------

Capitales asegurados.	14.729.521.163	Francos
Siniestros pagados.	186.000.000	

SUCURSAL ESPAÑOLA:
Barcelona, Paseo de Colón y calle Merced 29, 22 y 24.

Director: E. Gés

DIRECTOR PARTICULAR

EN GERONA:

D. Rafael Ferraró, Subida de Domingo, núm. 3, segundo y terceras de San Martín núm. 8.

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE

SOCIETY OF THE UNITED STATES

(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)

LA COMPANIA MAS SOLIDA Y PODEROSA

DE SEGUROS DE VIDA DEL MUNDO

La que tiene mayor sobranete, más ingreso anual por primas y cartera de seguros.

OFICINA Y DIRECCION GRAL. PARA ESPAÑA

(Palacio de su propiedad.)

MADRID: CALLE DE ALCALA Y SEVILLA

DELEGACION DE LA PROVINCIA

ENRIQUE DEBELL, PLATERIA, 5, 2.º.—Gerona

Condiciones ventajosas á los agentes que trabajan con éxito.

ENOSÓTIERO

A LOS VINICULTORES

Para conservar y mejorar los vinos sin emplear alcohol, yeso ni otras drogas

EL VINO con ENOSÓTIERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora

EL ENOSÓTIERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR de los VINOS. Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.

Únicos representantes en España: **J. Uriach** y Compañía, Moncada, núm. 20, Barcelona
PEDIRLO EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS
En Gerona: Dolores Lomas

Se remite á todas partes.—Pedir prospectos

Aprendeiz
HACE FALTA UNO EN LA IMPRENTA
de este periódico

LA CATALANA

Sociedad de seguros contra incendios á prima fija y contra las explosiones de gas.

PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN BARCELONA

Comisionado principal en Gerona

D ANGEL MARULL

Calle del Progreso 20, 2.º